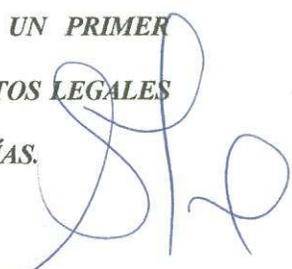


**PODER ESPECIAL**

**Número Ochenta y Uno.** Ante mí Silvia Marcela Chavés Delgado, Notaria Pública de Costa Rica, con oficina en San José, Escazú, San Rafael, comparece el señor **VICTOR MESALLES CEBRIÁ**, de nacionalidad costarricense, mayor de edad, casado en primeras nupcias, empresario, con cédula de identidad costarricense número ocho – cero veintidós – ciento uno, vecino de San José, Santa Ana, Río Oro, de la Escuela Isabel La Católica, cien metros al norte y cien metros al oeste, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva, con facultades de Representante Legal y Apoderado Generalísimo Sin Límite de Suma de las sociedad: **SILICON BEAT, S.A.**, con cédula de persona jurídica número Tres – Ciento uno – Seiscientos doce mil cuatrocientos setenta y dos... con domicilio en la Provincia de San José, Cantón Santa Ana, Distrito Pozos, Lindora-Radial Santa Ana – Belén, Forum II, Edificio A, cuarto piso, sociedad y poder del cual la suscrita notaria da fe con vista al Registro Mercantil de la República de Costa Rica, al número de inscripción y cédula jurídica de la sociedad anteriormente indicada y **manifiesta:** Que a nombre y por cuenta de su representada otorga **PODER** tan amplio y suficiente como en derecho corresponda a favor del señor **RODRIGO ANDRÉS CORDERO MOSCOSO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, abogado, con pasaporte de la República del Ecuador número cero uno cero uno ocho cero uno seis ocho seis, con domicilio en Cuenca, Ecuador, para actuar individualmente, de manera que pueda representar a la compañía, en los términos descritos en el artículo seis de la Ley de Compañías de Ecuador, pudiendo al efecto contestar las demandas y cumplir las obligaciones respectivas, sin que por ningún motivo sea personalmente responsable de las obligaciones de la compañía antes mencionada. La suscrita notaria advierte al compareciente del alcance legal de sus renunciaciones y estipulaciones y entendido de las mismas, reafirma en un todo lo aquí manifestado. Es todo. Expido cuatro testimonios. Leo lo escrito al compareciente y juntos firmamos en la ciudad de San José, al ser las dieciséis horas del siete de enero del dos mil once.

**Ilegible\*\*\* Ilegible(N).LO ANTERIOR ES COPIA EN LO CONDUENTE DE LA ESCRITURA NUMERO OCHENTA Y UNO INICIADA AL FOLIO CIENTO DOCE VUELTO DE LA SUSCRITA NOTARIA. LO OMITIDO NO MODIFICA, ALTERA O CONDICIONA, RESTRINGE, NI DESVIRTÚA LO TRASCRITO. CONFRONTADA CON SU ORIGINAL RESULTO CONFORME Y LO EXPIDO COMO UN PRIMER TESTIMONIO. EN EL MISMO ACTO DE OTORGARSE LA MATRIZ. PARA SURTIR EFECTOS LEGALES EN LA REPÚBLICA DE ECUADOR, CUENCA ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**



SILVIA MARCELA CHAVES DELGADO



4 1 6 1 4 7 5

14475 21783066





**Dirección Nacional Notariado**  
Costado noroeste de los Tribunales de Justicia  
San José, Costa Rica

CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado de la República de Costa Rica, **HACE CONSTAR:** Que las anteriores FIRMA y SELLO BLANCO de la notaria pública **SILVIA MARCELA CHAVES DELGADO**, CÉDULA 401610475, CARNÉ NÚMERO 14475, son similares a los que se encuentran debidamente registrados en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Se deja constancia de que, a la fecha en que la notaria expidió el presente documento, se encontraba habilitada en el ejercicio del notariado y al día en el pago del Fondo de Garantía de los notarios públicos. Se advierte que el presente trámite de legalización no prejuzga sobre la validez y eficacia del documento adjunto. **ES CONFORME.** San José, al ser las **once horas del diecisiete de enero del año dos mil once.** Se agregan y cancelan los timbres de ley.-



Kua



DNN



21200460

BANCO DE COSTA RICA  
**BCR**  
 CENTRO DE NEGOCIOS  
 LA UNICA  
 1-2006 CARNAVAL C.R. S.A.

Depósito: 00108990775  
 TIBRES

13-ENE-2011  
 FIRMA DEPOSITANTE: RIGOBERTO JIMENEZ QUIROS  
 CAJERO

13/01/2011 11:40:13  
 Banco de Costa Rica

Oficina: 943 Main Branch  
 Cajero: 11131413  
 Documento: 00000002  
 Formulario: 1000  
 Motivo: DEPOSITO CTA CORRIENTE

Moneda de Transacción: COLONES  
 Cuenta: 001-0242476-2  
 MINISTERIO DE HACIENDA

DESGLOSE DE LA TRANSACCION

Efectivo:	*****625.00
Valores:	*****0.00
Total:	*****625.00
Monto en Letras:	
SEISCIENTOS VENTICINCO COLONES	
EXACTOS	

1-2006 CARNAVAL C.R. S.A.

**CONSULADO DEL ECUADOR  
 SAN JOSE - COSTA RICA**

IDENTIFICACION N° *1101/011*  
 Presentada para autenticar: la firma que antecede, el  
 suscrito certifica que es autentica, siendo la que usa  
 el (la) señor (a. ita): *Max Sandoval*

En todas sus actuaciones  
 PARTIDA ARANCELARIA IIL 15 7  
 DERECHOS RECAUDADOS US\$ 50  
 LUGAR Y FECHA San Jose 18/01/2011

REPUBLICA DE COSTA RICA  
 MINISTERIO DE RELACIONES  
 EXTERIORES Y CULTO

*Carlos Rodríguez*  
 ES AUTENTICA  
 SAN JOSE 17 ENE 2011  
 ESTA AUTENTICACION NO IMPlica RESPONSABILIDADES  
 EN CUANTO AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

**Max Sandoval A.**  
 Oficial de Autenticaciones

**ENCARGADA DE  
 ASUNTOS CONSULARES**

*Maria Fernanda Navas J.*  
*Maria*

